"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución Nº 9567

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2010 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Asunción, 27 de julio de 2010

VISTO: El Memorándum Nº 1774/2010, presentado por el Econ. José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 12/2010 (SBE) *"Adquisición de Equipos Informáticos "*;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 194506, de fecha 02 de julio de 2010, participaron las siguientes empresas: PCTronic S.A., Data Lab S.A., Tecnología Planificada (TECNOPLAN) S.A., Parasof S.R.L., Infocenter S.A., Master Soft., DREI Asociados S.R.L. y PARASUR S.A.;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de las ofertas de fecha 15 de julio de 2010, en cuyo texto pertinente expresa: *"...por todo lo expuesto se recomienda: 1.- Adjudicar la* Licitación Pública Nacional Nº 12/2.010 – SBE *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", conforme al siguiente detalle: LOTE Nº 1 Computadoras de Escritorio, a la Empresa Parasur S.A., cantidad 341, precio unitario 4.395.900 y precio total 1.499.001.900; LOTE Nº 2 Notebook , a la Empresa Infocenter S.A., cantidad 50, precio unitario 5.200.000 y precio total 260.000.000 y el LOTE Nº 3 Rack con UPS, a la Empresa Data Lab S.A., cantidad 30, precio unitario 1.393.333 y precio total 41.799.990. 2. -Comunicar al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de la evaluación de la referida licitación...";*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. [illegible]
Secretaría General
Ministerio de Educación y Cultura

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2010 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Que, este Ministerio cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta Contratación, proveniente de los fondos asignados a este Ministerio por Ley de la Nación Nº 3664/10 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.010"* reglamentada por el Decreto Nº 3866/10; específicamente, dichos rubros se encuentran disponibles en el Objeto del Gasto 540 FF 10;

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"...La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura..."*.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional Nº 12/2010 – SBE *"Adquisición de Equipos Informáticos"*, del Ministerio de Educación y Cultura, conforme al siguiente cuadro:

Lote	Descripción	Empresa	Cantidad	Precio Unitario en Gs. (IVA Incluido)	Precio Total en Gs. (IVA Incluido)
1	Computadoras de Escritorio	Parasur S.A.	341	4.395.900	1.499.001.900
2	Noteboock	Infocenter S.R.L.	50	5.200.000	260.000.000
3	Rack con UPS	Data Lab S.A.	30	1.393.333	41.799.990

Abog. RICARDO COLMÁN
Secretario General
Ministerio de Educación y Cultura

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 4567

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 12/2010 – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

-3-

2°.- **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 15 de julio de 2010.

3°.- **AUTORIZAR** al Director General de Administración y Finanzas de esta Cartera de Estado, a suscribir los contratos correspondientes.

4°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de esta Secretaría de Estado, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. REGINA OVIEDO
Secretaria General
Ministerio de Educación y Cultura